



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 167

PRESIDE LA SEÑORA EDILA:

EDÉN PICART
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2015.

Acta 167

En la ciudad de Fray Bentos, el día 22 de mayo del año 2015, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 22 de mayo**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 165 y 166 de fechas 5/5/2015 y 8/5/2015 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Señor Domingo Velázquez.** Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.
2. **Informe de la Comisión de Hacienda.** Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, ejercicio 2014. (Repartido 1215).
3. **Informe de la Comisión de Hacienda.** Asuntos para archivo. (Repartido 1216).
4. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud anuencia para otorgar en comodato de parte de la Intendencia de Río Negro a favor de la Cooperativa Social “La Casita”, el inmueble padrón 201 parte, fracción 1, ubicado en la localidad de San Javier. (Repartido 1217).

Fray Bentos, 20 de mayo de 2015

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Nelson Márquez, Mtra. Élide Santisteban, Hugo Amaral, Mtro. Fernando Quintana, Nancy Paraduja, Berta Fernández, Daniel Villalba, José L. Almirón, Raúl Bodeant, Luis Massey, Alberto Rivero, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Humberto Brun y Alejandro Castromán.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c) y Javier Villalba (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Dr. Marcelo Casaretto (20:05), Horacio Prieto (20:07), Roberto Bizoza (20:07), Daniel Porro (20:07), Marcelo Cabral (20:17), Esc. Pablo Delgrosso (20:19); y el señor Edil suplente Fulco Dungey (i) (20:07).

Faltan: CON LICENCIA: Miguel Porro.

CON AVISO: Francisco Faig, Sandra Dodera, Jorge Burgos, Édison Krasovski, Prof. Gladys Fernández y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Roberto Godoy, Prof. Bettina Caraballo y Dr. Duilio Pinazo.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día 22 de mayo de 2015.

Aprobación de Actas

- Aprobación Actas 165 y 166 de fechas 5/5/2015 y 8/5/2015 respectivamente.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las actas 165 y 166.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Pasamos ahora a la:

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

En primer término y con motivo de las elecciones departamentales quiero enviar un saludo, compartido con mi hermano Raúl, al Intendente electo por el departamento de Artigas, nuestro coterráneo Pablo Caram.

Solicito el envío de mis palabras deseándole la mejor de las gestiones.

En segundo término quiero saludar al Frente Amplio –quiero enviarle mis saludos desde aquí– en la figura del Intendente electo Terzaghi y en la de Levratto, por haber ganado el acto eleccionario departamental, ya que si le va bien al Frente Amplio le va bien al departamento.

En tercer término voy a solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar nota al Ejecutivo Departamental para que estudie la posibilidad de colocar un cartel en la zona de la estación de servicio Ancap, que indique cómo llegar al balneario Las Cañas. También, que se mejore la iluminación en ese lugar y en la zona de cruce del camino que viene del Hogar de Varones y el camino que va a Las Cañas desde la estación de servicio Ancap hasta ese balneario –hemos visto que sobre el alambrado a alguien se le ocurrió colocar una tela o un papel de color fosforescente indicando dicho cruce–. Lo mismo para el cruce de la escuela –no recuerdo el número en este momento– que está en el camino hacia Las Cañas.

Igualmente, que se mejore la iluminación en el acceso al hipódromo, en sus dos extremos, porque es sumamente necesario.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil solicita enviar un saludo y sus palabras al Intendente electo de Artigas, señor Pablo Caram. Se hará como lo pide.

Por otro lado, solicita enviar un saludo al Frente Amplio por su triunfo en las elecciones departamentales. Así se hará.

También pide enviar nota al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de colocar un cartel en la estación de servicio Ancap de La Feria que indique cómo llegar al balneario Las Cañas. Además, iluminar dicho camino en las distintas intersecciones que tiene en su trayecto hacia el balneario mencionado y también el camino del hipódromo.

Ponemos a consideración el pase de este tema al Ejecutivo para que lo derive a la Dirección de Obras.

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 21.

No habiendo más Ediles anotados...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Si el Cuerpo me acompaña quiero mocionar alterar el orden de la sesión y tratar en primer lugar el orden del día, luego los asuntos generales de la carpeta 2 y por último los asuntos entrados de la carpeta 1.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración alterar el orden de la sesión.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Pasamos al:

Orden del Día

1. Señor Domingo Velázquez. Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Mociono aceptar la renuncia del señor Domingo Velázquez al cargo de suplente de Edil.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos.

2. Informe de la Comisión de Hacienda. Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, ejercicio 2014. (Repartido 1215).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Para mocionar que el informe de la Comisión de Hacienda, Repartido 1215, se apruebe como viene redactado de la misma y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el informe de la Comisión de Hacienda, Repartido 1215, tal como viene de comisión y que se proceda en consecuencia.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

En consecuencia: **Resolución 309/015**

VISTO: El estudio realizado por esta Corporación referente a Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2014;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Hacienda, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

- Remítase al Tribunal de Cuentas la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2014, para el dictamen correspondiente y envíese copia a la Intendencia de Río Negro.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

3. Informe de la Comisión de Hacienda. Asuntos para archivo. (Repartido 1216).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Para mocionar que el informe de la Comisión de Hacienda, Repartido 1216, se apruebe tal como viene de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el informe de la Comisión de Hacienda, Repartido 1216, tal como viene de comisión y que se proceda en consecuencia.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos.

4. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas). Solicitud anuencia para otorgar en comodato de parte de la Intendencia de Río Negro a favor de la Cooperativa Social “La Casita”, el inmueble padrón 201 parte, fracción 1, ubicado en la localidad de San Javier. (Repartido 1217).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Para mocionar que el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas, Repartido 1217, se apruebe tal como viene de las mismas y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas, Repartido 1217, tal como viene de las mismas y que se proceda en consecuencia.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

En consecuencia: **Resolución 310/015**

VISTO: El oficio 106/15 de fecha 19 de mayo de 2015, remitido por el Ejecutivo Comunal;

RESULTANDO: Que por el medio indicado se solicita la aprobación a los efectos de proceder a otorgar en comodato a favor de la cooperativa social “La Casita” de San Javier, el inmueble padrón 201 parte, fracción 1, ubicado en la mencionada localidad;

CONSIDERANDO: I) Que debe tenerse presente que la cooperativa se encuentra en actividad al momento, brindando actividades que contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad;

II) Que el bien inmueble padrón 201 parte, fracción 1, ubicado en la localidad catastral San Javier, departamento de Río Negro, según croquis de una fracción del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli de octubre de 2010 consta de una superficie de 181,93 metros cuadrados, croquis realizado a los solos efectos de la celebración del comodato;

III) Que el bien descrito es propiedad de la Intendencia de Río Negro, fue adquirido por título donación de S.A. Comercial Agrícola en liquidación, según escritura de fecha 27 de julio de 2003, autorizada por el escribano Rafael Oliver y cuya primera copia fue inscrita con el número 983, el 29 de junio de 2007;

IV) Que el padrón mencionado será dado en comodato a la cooperativa social “La Casita” de San Javier, por el término de diez (10) años, desde la suscripción del mismo, haciéndose cargo la mencionada cooperativa de los costos de mantenimiento en general de las instalaciones y del predio que comprende la fracción;

ATENCIÓN: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 numeral 2 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese la anuencia solicitada para otorgar en comodato a favor de la cooperativa social “La Casita” de San Javier, el bien inmueble padrón 201 parte, fracción 1, propiedad de la Intendencia de Río Negro, ampliamente descrito en el Considerando II) de la presente, por el término de diez (10) años, haciéndose cargo la cooperativa de los costos de mantenimiento del mismo.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal, a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero mocionar que se aprueben en bloque los asuntos generales de la carpeta 2, desde el número 1 al 41, y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración los asuntos generales de la carpeta 2...
(Se vota).

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite a consideración expediente por el que solicita aprobación de modificaciones no sustanciales de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial a que refieren los Decretos 147/012 (Plan Local del Centro Poblado Los Arrayanes y su zona de influencia), 148/012 (Plan Local de Young y su zona de influencia), 222/013 (Plan Local de Fray Bentos y su zona de influencia) y 293/014 (Directrices Departamentales), elaborados en el marco de lo dispuesto por la Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
(Exp. 8116) Resolución: *10/4/15 a Comisión de Legislación.*
2. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Antonio Benítez referido a levantamiento de un monumento en reconocimiento a la antigua e histórica balsa en el muelle Miranda.
(Exp. 8117) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 432 por la que se asigna al funcionario Luis González una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8118) Resolución: Enterados.
4. **Codicen.** Contesta oficio relacionado con construcción de un nuevo liceo en Nuevo Berlín, informando al respecto.
(Exp. 8119) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Danilo Onesti, referidas al tema: "Un proyecto de muerte; reapertura de la vieja cantera de AFE en Joaquín Suárez, Canelones: el 'Aratirí Canario'".
(Exp. 8120) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 451 por la que se otorga una quita a la deuda del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana del padrón 1968 de Fray Bentos.
(Exp. 8121) Resolución: Enterados.
7. **Señor Danilo Borggio.** Plantea su inquietud ante la inexistencia de permiso municipal para la regulación de publicidad rodante, remitiendo a consideración sugerencias para la aprobación de una normativa con respecto a esta problemática.
(Exp. 8122) Resolución: *15/04/15 a Comisión de Legislación.*

8. **Dinama.** Remite para conocimiento Texto de Manifiesto Público sobre proyecto "San Juan de Gambeta" ubicado en los padrones 415 y 418 del departamento de Paysandú y 3196 del departamento de Río Negro, perteneciente a Eufores S.A.
(Exp. 8123) Resolución: Enterados.
9. **Señor Manuel Flores Silva.** Agradece las referencias que se realizaran en esta Corporación al semanario que fundó y dirigió, y a Manuel Flores Mora.
(Exp. 8124) Resolución: Enterados.
10. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de un gasto efectuada por esta Corporación en el mes de enero de 2015.
(Exp. 8125) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento Resolución 2785/2015 referente a situación económica por la que atraviesa la Junta Departamental de Salto y que afecta el normal desempeño de las tareas de los Ediles.
(Exp. 8126) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento Resolución 2786/2015 por la que rechaza el receso de la actividad parlamentaria establecido entre los días 12 de marzo y 5 de mayo del corriente año en la Junta Departamental de Paysandú.
(Exp. 8127) Resolución: Enterados.
13. **Congreso Nacional de Ediles.** Solicita a todas las Juntas Departamentales remitan temas que sirvan de insumos para la Comisión de Recursos Extraordinarios.
(Exp. 8128) Resolución: Enterados.
14. **Congreso Nacional de Ediles.** A solicitud de la Comisión de Cultura, sugiere a los legisladores el envío de inquietudes y planteos de interés efectuados en los respectivos plenarios de las Juntas.
(Exp. 8129) Resolución: Enterados.
15. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento copia de texto de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Carlos Beasley, referidas a un nuevo fideicomiso que estaría contratando la Intendencia de Salto por una cifra millonaria.
(Exp. 8130) Resolución: Enterados.
16. **Ministerio del Interior.** Contesta oficio relacionado con inquietudes presentadas por la señora Edila Sandra Dodera sobre: situación vivida por conductores y pasajeros de automóviles y ómnibus en puente Gral. José de San Martín el 25 de agosto de 2014, debiendo soportar vientos huracanados; e intranquilidad generada a quienes rindieron pruebas para contrato de personal zafral en Dirección Nacional de Migración de Fray Bentos, dado que los teclados de algunas computadoras no estaban en condiciones; informando al respecto.
(Exp. 8131) Resolución: Enterados.

17. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 489 por la que se otorga una quita a la deuda del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana correspondiente al padrón 4146 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 8132) Resolución: Enterados.
18. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de un gasto efectuada por esta Corporación en el mes de febrero de 2015.
(Exp. 8133) Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Soriano.** Remite ejemplar del libro "Normativa específica en tránsito y seguridad vial".
(Exp. 8134) Resolución: Enterados.
20. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de la versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Edmundo Roselli referidas a las dificultades existentes en los sectores productivos por el costo de los fletes y el estado en que se encuentran las rutas nacionales de nuestro país.
(Exp. 8135) Resolución: Enterados.
21. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento planteamiento realizado por el señor Edil Luis Ciganda con respecto a solicitud de información a la Corte Electoral sobre compatibilidades de los señores Ediles.
(Exp. 8136) Resolución: Enterados.
22. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento decreto por el que se prohíbe la instalación de emprendimientos de megaminería en ese departamento.
(Exp. 8137) Resolución: Enterados.
23. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento planteamiento efectuado por la señora Edila Dra. Patricia Vázquez Varela, al considerar las comunicaciones provenientes de las Juntas Departamentales de Maldonado y de Montevideo, respecto al receso votado oportunamente por ese Cuerpo Legislativo.
(Exp. 8138) Resolución: Enterados.
24. **Sabemar Ltda.** Solicita audiencia con la Comisión de Legislación de la Corporación a efectos de exponer su punto de vista sobre la Resolución 302/015 dictada por este Cuerpo Legislativo.
(Exp. 8139) Resolución: 28/04/15 a Comisión de Legislación.
25. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento solicitud de que se declare el 25 de marzo como "Día del Niño por Nacer".
(Exp. 8140) Resolución: Enterados.

26. **Asonc.** Remite para conocimiento sus nuevas autoridades para el período 2015/2017.
(Exp. 8142) Resolución: Enterados.
27. **Grupos de Cooperativas Plan de Viviendas Sindicales PVS.** Solicitan la realización de una reunión extraordinaria de este Cuerpo Legislativo para la inmediata aprobación de la firma de comodatos de terrenos adjudicados por la Intendencia de Río Negro, dado que se vence el plazo para obtener dicha documentación a efectos de poder participar en el sorteo de este año.
(Exp. 8143) Resolución: Enterados.
28. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento exposición escrita realizada por el señor suplente de Edil Fernando Pazos referente al deportista uruguayo César Bernal, destacado en el deporte de pelota vasca.
(Exp. 8144) Resolución: Enterados.
29. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a la reiteración de un gasto efectuada por esta Corporación en el mes de noviembre de 2014.
(Exp. 8145) Resolución: Enterados.
30. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a la reiteración de un gasto efectuada por esta Corporación en el mes de marzo de 2015.
(Exp. 8146) Resolución: Enterados.
31. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del Proyecto Extracción de Tosca, perteneciente a Forestal Oriental S.A., ubicado en los padrones 753 (parte), 774 (parte) y 4266 (parte) del departamento de Río Negro.
(Exp. 8147) Resolución: Enterados.
32. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición verbal realizada en Sala por el señor Edil Dari Mendiondo, referida al tema: Playas de Montevideo.
(Exp. 8148) Resolución: Enterados.
33. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado al deterioro del camino Paso Soca, informando al respecto.
(Exp. 8149) Resolución: Enterados.
34. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referente al mal estado de los caminos de la Colonia Alemana y César Mayo Gutiérrez, informando al respecto.
(Exp. 8150) Resolución: Enterados.

35. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Boris Yoffre relacionado con un hecho ocurrido en la ciudad de Cardona en Radio Emisora Color.
(Exp. 8151) Resolución: Enterados.
36. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto "Forestación establecimiento Clover", perteneciente a Dionisio Roberto Martín, ubicado en el padrón 4841 del departamento de Río Negro, paraje Sánchez Grande.
(Exp. 8152) Resolución: Enterados.
37. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el que solicita aprobación de modificaciones sobre las pautas de actuación para la regularización de la propiedad de los lotes en asentamientos irregulares del proyecto "Mejoramiento y Regularización Barrio Anglo", en el marco del Programa PIAI, que fuera aprobado por este Legislativo mediante Resolución 274/014 de fecha 22 de agosto de 2014.
(Exp.8153) Resolución: *14/5/15 a Comisión de Legislación.*
38. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 632 por la que se asigna al funcionario Jorge Gómez una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp.8154) Resolución: Enterados.
39. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a las reiteraciones de gastos efectuadas por la Intendencia de Río Negro en los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2014.
(Exp. 8155) Resolución: Enterados.
40. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor José Carlos Cardoso, referida a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América latina y el Caribe (FPH).
(Exp. 8156) Resolución: Enterados.
41. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el que solicita autorización a efectos de proceder a otorgar en comodato a favor de la Cooperativa Social "La Casita" de San Javier, el inmueble padrón 201 parte, fracción 1, ubicado en dicha localidad.
(Exp. 8157) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Nelson Márquez.** Solicita realizar en Sala apreciaciones sobre las asistencias de señores Ediles a sesiones ordinarias.
(Exp. 3367)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 19 en 21.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Este tema es documental o testimonial porque quiero hacer algunas apreciaciones con respecto a la asistencia de los señores Ediles a las sesiones ordinarias.

Todo comenzó en la sesión que se realizó para fijar el sueldo al señor Intendente. Ese día no hubo quórum necesario para sesionar.

Debo decir que en esa oportunidad llegué pasada la hora; yo había presentado algunos asuntos para tratar ese día. Me llamó la atención que no hubiera quórum para iniciar la sesión. Me quedé en Cafetería esperando la llegada de algunos señores Ediles para que pudiera comenzar la misma, pero nadie llegó.

Cuando uno se manifiesta como lo hice, quedándome en Cafetería, es con la intención de expresar mi disconformidad por la falta de responsabilidad que tenemos los Ediles a la hora de concurrir a las sesiones, teniendo en cuenta que son dos por mes. Intenté transmitirles a los demás mi disconformidad, por eso no entré.

Todo lo que surgió después fue lamentable: la actitud del Edil Castromán que se acercó a Cafetería insultándome y a la hora de retirarme me ofreció trompadas. Creo que son actitudes que uno no puede hacer valer en este tipo de representación que tenemos.

Posteriormente, señora Presidenta, usted también manifestó en los medios de prensa su disconformidad aludiendo a lo acontecido. En la mañana, en radio Visión se comentó lo sucedido y Pilon –ansioso por decir mi nombre– me nombró, y por suerte en contrapartida Robledo dijo: “¿Y los demás?”

Si yo hubiera entrado a Sala ese día éramos 16, y lo único que hubiéramos logrado era votar un cuarto intermedio para que la sesión se realizara otro día.

Estoy tratando de hacer una defensa de mi persona, de esa imagen pública que muchas veces personas y medios de prensa intentan construir de aquellos que de cierta manera sentimos que, en esta Junta, hemos sido competitivos porque hemos trasladado los intereses de la población. No hemos hecho más que eso.

Quiero decir que estamos aquí, nos sentimos identificados con la política por vocación, tratamos de concurrir a todas las sesiones porque es nuestra obligación y así lo hemos hecho. (mg)/ Cuando no hemos podido le hemos solicitado a nuestro suplente

que concurra, en algún momento no ha podido ni él ni nosotros y los otros suplentes que hay en la agrupación son empleados municipales, por lo tanto tampoco podían asistir. Pero sí debo decir que como agrupación chica que ya no participamos de esta elección del 2015, la responsabilidad política de que esa sesión de la Junta funcionara ha sido de la agrupación que usted integra, señora Presidenta. No fui el responsable de que ese día la sesión no se llevara a cabo.

Por lo tanto, quería hacer mis apreciaciones al respecto y como testimonio de lo sucedido ese día, volqué mis palabras.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señora Presidenta.

Sí, me molestó sobremanera lo que hizo el señor Edil preopinante –no lo voy a nombrar para que no...-. Tal vez si no hubiera estado en la Junta Departamental no me hubiera molestado porque muchos más señores Ediles faltaron a la sesión, pero sí molestó el hecho de que él estaba en la Cafetería sabiendo que con su presencia se hacía número y se podía realizar la sesión. Nosotros venimos de Young, hacemos 200 kilómetros para venir a la sesión y es una falta total de respeto la que tiene el Edil con sus compañeros Ediles, como por ejemplo en mi caso, que tengo que hacer 200 kilómetros para asistir a la sesión.

Por eso es mi enfado. Por eso es mi calentura con el señor Edil. Por eso es que le dije que le iba a pegar una trompada. Le dije en ese momento de calentura que le iba a pegar una trompada y en ese momento le iba a pegar una trompada si se hubiera levantado, pero como le falta un poco de huevo no le... Bueno, perdón por la palabra... Entonces no se la pegué en ese momento. Pero se la ofrezco ahora, si quiere se la pego ahora porque no tengo ningún problema...

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor, señor Edil!

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. ...No tengo ningún problema en pegarle una trompada ahora, mañana o cuando usted quiera.

Lo que me molestó sobremanera es la falta de... la falta de... Yo qué sé. No sé ni qué te falta porque te faltan tantas cosas...

Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Creo que uno muchas veces no tiene que dar respuesta a algunas cosas, pero estamos en democracia, tenemos la libertad de manifestarnos de la manera que creamos conveniente.

Debo decir que en las últimas sesiones me he encontrado trabajando en el departamento de Paysandú. Salí a las 6 de la tarde de trabajar en Paysandú, tomé el ómnibus, llegué a la sesión –ese día fue uno de ellos–, después fui a mi casa, agarré mi auto, volví a Paysandú a trabajar al otro día, trabajé todo el día y después mi señora fue a buscar el auto. No hice 200 kilómetros, creo que hice un tanto más y con el doble de gastos. Entonces, me parece que muchas veces hay que estar en el cuero del otro para poder hacer aseveraciones que son totalmente desubicadas.

Si algo ha faltado en esta Junta es un poco el tema del ejercicio de la autoridad de las Presidencias, porque ante lo acontecido hoy, ante la amenaza, señora Presidenta, usted tendría que haber convocado a la fuerza del orden para que esto se hubiera podido solucionar.

Creo que no le he faltado el respeto a nadie, simplemente ese día de la sesión tomé una actitud sin faltarle el respeto a nadie en una manifestación totalmente democrática de mi persona.

Reitero: ese día de sesión me encontraba en la ciudad de Paysandú e igualmente me hice el tiempo y destiné los recursos para asistir a la sesión –por eso tenemos los reintegros–.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

2. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el aumento de la población de perros en el territorio nacional.
(Exp. 3368)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 21 en 24.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Traemos el asunto a Sala por nuestra preocupación ante la superpoblación de perros que hay en nuestro país.

Creo que a partir de lo que se ha votado sobre protección animal la población canina en el Uruguay ha aumentado sobremanera y no se ha podido controlar el crecimiento de la misma.

En estos últimos tiempos hemos escuchado muchos hechos desgraciados con respecto a los accidentes que causan los perros; en nuestra ciudad hubo accidentes fatales en los que intervinieron perros, hubo accidentes graves de mordeduras a niños. Y ahora el tema se viene agravando un poco más por lo que puede resultar una epidemia ante una enfermedad que existe en Paraguay y Brasil denominada Leishmanía canina, y que hay en la ciudad de Salto.

A veces no queremos pasar por... como que no tenemos sentimientos hacia los animales y preferimos que se instale la perrera antes de que en un asentamiento en Montevideo un perro se coma a un bebé. Me parece que son cosas sobre las que llegado el momento, si suceden, se irán a tomar medidas.

Quisiera leer un artículo del diario El País en donde se habla sobre la Leishmanía. Dice: *“Confirman caso de Leishmanía canina en Salto./ La Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay –SMVU– decidió alertar a la población acerca de la*

Leishmanía canina, luego de que un grupo de docentes de la Facultad de Veterinaria y médicos veterinarios particulares diagnosticaron por primera vez la presencia de la enfermedad en el departamento de Salto./ La enfermedad es una zoonosis –se transmite al hombre– de denuncia obligatoria que ha sido diagnosticada en los países limítrofes, tanto en perros como en humanos, pudiendo tener graves consecuencias en la salud de ambos./ La SMVU emitió un comunicado exhortando a los veterinarios a participar en una campaña de lucha contra la Leishmaniosis en todos los ámbitos posibles./ En ese sentido, pidió un estudio epidemiológico de la enfermedad en todo el territorio nacional, con el fin de determinar la incidencia, así como las zonas de riesgo, presencia de vectores, caninos infectados y posibles reservorios en animales silvestres. A la vez, reconoció que es necesario que ‘se acuerde y sea pública la estandarización de procedimientos, métodos y criterios de diagnóstico, actividades de vigilancia y control’./ Entre las iniciativas también está la necesidad de ‘realizar una campaña de difusión sobre la enfermedad, su forma de difusión y el riesgo para los propietarios de animales enfermos’, así como ‘actualizar la normativa actual en el control de pasos de frontera para exigir análisis previo al ingreso’./ No es menor el hecho de ‘definir claramente los pasos a seguir con los animales positivos’. Los análisis contra la enfermedad son efectuados por la Facultad de Veterinaria y hoy con este primer caso se hace necesaria una mayor vigilancia en todo el país para evitar problemas./ Esta enfermedad se transmite por pequeñas moscas –Lutzomya–, tanto en caninos como humanos, por lo que se hace importante controlar este vector de transmisión y a la vez, puede prevenirse en animales sanos./ La enfermedad puede prevenirse en caninos negativos mediante el uso de collares repelentes de insectos.”

Hay un poco más de lectura pero no sé si el tema se trató sobre tablas... ¿Se trató? Bueno, voy a continuar un poco más con la lectura: *“La enfermedad, presente en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay de forma epidémica, tiene gravísimas consecuencias cuando es transmitida a las personas. El perro enfermo –con síntomas o no– transmite la enfermedad incluso a los humanos mediante los flebotomos, una especie de mosquito ya presente en Salto y Bella Unión./ El veterinario Gastón Cossia, atiende actualmente a un perro que vino de Paraguay con la enfermedad. El animal llegó hace meses con una familia que vivió algún tiempo en el país guaraní. Al principio no presentó síntomas pero hace algunos días fue llevado a la veterinaria con una dermatitis exfoliativa, una descamación de la piel. Además, manifestó decaimiento, fiebre, articulaciones inflamadas y crecimiento excesivo de las uñas. Todas estas son características de la Leishmaniasis cutánea, pero puede ser confundida. Mediante un estudio de laboratorio privado se confirmó el diagnóstico./ La recomendación es aislar al perro y ponerle un collar antimosquitos. En la materia rige el Ministerio de Ganadería por el ingreso de animales al país, el Ministerio de Salud Pública por la vigilancia epidémica y la Comisión de Zoonosis que hace el seguimiento de los perros.”*

Señora Presidenta, solicito que se envíen mis palabras con el apoyo de este Legislativo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como así también al Ministerio de Salud Pública, a efectos de transmitir la preocupación tanto por la sobrepoblación de perros, y que se tomen medidas al respecto, como por el ingreso de este tipo de enfermedades al país.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el envío de las palabras del señor Edil al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Salud Pública.

(Se vota).

Afirmativa. 16 en 24.

Continuamos.

- 3. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: posibilidad de existencia de aguas termales en Fray Bentos.
(Exp. 3369)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 20 en 24.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Con el transcurrir del tiempo y por algunas ideas que tuvimos al inicio de este Legislativo... A la iniciativa siempre la tenemos, a veces nos cruzamos con personas que pueden emitir una opinión responsable y por eso nos animamos a traer este asunto a Sala.

Voy a contar como anécdota lo que fue la idea. Antes de las elecciones departamentales del 2010, cuando ya se sabía que el señor Nazario Pomi iba a ser el Director de Turismo –enterados por el señor Marcelo Linale, quien de cierta manera tramitó dicha designación– le manifesté la posibilidad de que cuando ingresara pudiera hacer gestiones al respecto.

Como tantas cosas dentro de mi partido, muy pocas me llevaron... Esta fue una de las que no me llevaron... El tema quedó en el aire y poco tiempo después el hoy electo Intendente Terzaghi tuvo la iniciativa, se llevó a cabo algún estudio sobre la existencia de aguas termales en el departamento y aparentemente hay.

Dentro de lo que es la rutina de mi trabajo un día me encontré con un geólogo que trabaja en OSE y hablando sobre el tema me decía que el Acuífero Guaraní en el Uruguay se alimenta a través de areniscas en Tacuarembó. (lp)/

Allí el agua entra con 15 grados a la tierra y el gradiente hace que la temperatura del agua aumente 2 grados cada 100 metros. Cuando me manifestó esto me vinieron a la mente los tres pozos que se hicieron en la ciudad de Salto: se reperforó el pozo de las Termas de Daymán, se hizo un pozo para el abastecimiento de agua en la ciudad de Salto al lado del tanque de OSE, en calle Paraguay y Asencio, y también se realizó el pozo de aguas termales para el Club Remeros de Salto; allí se perforaron mil metros.

Dentro de las cosas que podemos entender que realmente son verdaderas creo que hay ciertas coincidencias y ciertos hechos que prueban lo que estoy diciendo.

Si trazamos una línea horizontal en el país al correr del río Negro y comparamos la altura, vemos que la ciudad de Gualeguaychú se encuentra un poco más abajo que la ciudad de Fray Bentos y allí hay aguas termales; en Colón también hay aguas termales. Por lo tanto, tomando las palabras de este geólogo me parece que la existencia de esas aguas en Fray Bentos es muy posible.

Por tal motivo, señora Presidenta, voy a solicitar el apoyo de este Legislativo para que este tema pase a una comisión y que mis palabras sean enviadas al señor Intendente electo Terzaghi.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Márquez ¿a qué comisión solicita que se envíe el tema?

SR. NELSON MÁRQUEZ. A la Comisión de Turismo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Turismo y el envío de las palabras al señor Intendente electo Terzaghi.

(Se vota).

Afirmativa. (17 en 25).

Continuamos con el siguiente tema.

4. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala necesidad a futuro de creación de alcaldía del centro poblado Los Arrayanes.
(Exp. 3370)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Se está votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. (21 en 25).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Es un asunto a modo de testimonio y los que siguen en la Junta podrán hacer las gestiones pertinentes.

En vista del desarrollo poblacional como del fraccionamiento de terrenos en el centro poblado Los Arrayanes entendimos que era necesaria a futuro, para ser considerada en las próximas elecciones, la creación de la alcaldía de esa población.

Los Arrayanes es un centro poblado en el que por convenio prácticamente a todos los servicios los realiza la Intendencia de Soriano por la proximidad a Mercedes y también porque la mayoría de los pobladores son de Mercedes. De cierta manera, en una proyección o en una idea de que esto se llegue a concretar, me parece que los pobladores de Los Arrayanes en vez de ir a votar a Soriano lo realizarían en Río Negro.

Creo que eso traería aún más la generación de identidad del lugar y la identidad propia del individuo que vive allí con su casa, con su zona, con su área de vivencia.

Señora Presidenta, la idea es que este tema pase a una comisión para su seguimiento –tal vez podría ser a la Comisión de Legislación– y para que a futuro tengamos suerte, en vista de la necesidad que considero tiene el medio, lo cual puede ser de interés para los Ediles que van a repetir en el Legislativo como también para los que entran, porque si se arriman a Los Arrayanes verán que hay un movimiento impresionante en lo que tiene que ver con la construcción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Simplemente es para hacer una consulta, señora Presidenta, porque en base a los temas que se presentan normalmente tenemos que traer una información que es básica, más cuando se está hablando de la creación de una alcaldía. Yo quisiera saber si el Edil preopinante tiene alguna estadística de la cantidad de pobladores que hay en Los Arrayanes, porque una alcaldía comienza a gestionarse cuando hay más de 5 mil habitantes –si mal no recuerdo esa era la cifra–. Por eso quiero consultarle al Edil si tiene alguna estadística para informarnos y así darle el pase a la Comisión de Legislación para que lo pueda estudiar; es decir, cuál es la cantidad de ciudadanos que integran esa zona limítrofe del río Negro.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Márquez, tiene la palabra.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

A los efectos de dar respuesta. Con el criterio de los 5 mil habitantes creo que las alcaldías de Nuevo Berlín y de San Javier no hubieran sido posibles. En lo que hace al número de pobladores no le puedo dar respuesta, pero sí en base al interés que tienen los moradores del lugar de una administración un tanto más particular y exclusiva. Si bien hay que cumplir ciertas condiciones, como dije anteriormente esto es una proyección a cinco años: lo que es hoy la población real de Los Arrayanes y la que se pueda originar de aquí a cinco años en vista del desarrollo urbano o de la construcción que hay en el lugar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señora Presidenta.

No voy a opinar sobre si realmente puede ser viable o no la creación de un Municipio en la localidad de Los Arrayanes pero creo que de alguna forma en los próximos períodos algo hay que hacer porque hay una realidad muy particular con esa zona de nuestro departamento de Río Negro: prácticamente es un barrio de Mercedes pero está en nuestro departamento; basta solo con cruzar por ahí y ver que durante la campaña electoral en lugar de haber carteles de nuestros candidatos de Río Negro había carteles de los candidatos de Soriano. Por la cercanía a la ciudad de Mercedes se da una situación muy particular.

También se da otra situación: si un vecino de Los Arrayanes quiere votar en nuestro departamento la única forma de hacerlo es inscribirse en Fray Bentos o en Nuevo Berlín, no tiene otra manera de votar si quiere hacerlo en Río Negro.

Por lo tanto es un tema importante para ver en el futuro cómo podemos lograr que esa parte de Río Negro tenga la identidad de nuestro departamento. No sé si es viable lo que plantea el Edil Márquez pero pienso que algo vamos a tener que hacer en el futuro.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido al que se refirió el señor Edil Medina, creo que hay que hacer algo porque esto no es de ahora sino que hace mucho tiempo se ha venido pidiendo. La idea de armar una alcaldía puede ser la única forma de que podamos retener a los votantes de Río Negro, ya que sabemos que en estas elecciones hubo muchos traslados de credenciales al departamento de Soriano porque tenían que venir a votar acá y ese día se les hacía bastante complicado, y ni qué hablar este, que fue el Día de la Madre. Pero además es una forma de atenderlos mejor porque no nos tenemos que olvidar que por ordenamiento territorial se decretaron barrios nuevos dentro de Los Arrayanes, lo que está permitiendo que se agrande la población, (ms)/ y está tendiendo a ser cada vez mayor, por lo que no podemos dejar de reconocer que se encuentra dentro del territorio de Río Negro y no puede ser –como decía recién el señor Edil Medina– que los que viven allí tengan que abastecerse en Mercedes o gestionar las cosas en Mercedes. Creo que no vendría nada mal que se pensara tal vez en una alcaldía. Realmente es una zona que está creciendo y habría que tener en vista alguna proyección o algo que pueda dar solución a lo que se necesita allí; además hace décadas que se viene pidiendo que sea atendida por Río Negro y no por Soriano.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente –como decía el señor Edil Medina– el traslado de la credencial es algo bastante real; y se agradecen los aportes del señor Edil Javier Villalba en ese mismo sentido. Pensé que lo mío iba a ser más testimonial pero menos mal que se abrió la discusión. Por lo tanto me parece que la iniciativa puede ser compartida en cuanto a lo que se pueda generar tanto desde Río Negro como desde Soriano para incentivar que esa alcaldía se lleve a cabo y el traslado de las credenciales sea efectivo.

Si el Cuerpo acompaña voy a sugerir que las palabras vertidas en Sala sean enviadas al Intendente electo de Soriano, Agustín Bascou.

SRA. PRESIDENTA. Se mantiene el pase a la Comisión de Legislación para su estudio... ¿Sí, señor Edil Medina?

SR. ISIDRO MEDINA. Quiero agregar que las palabras también sean enviadas al Intendente electo de Río Negro, Oscar Terzaghi.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Disculpe que obvié solicitar el pedido del pase de las palabras al Intendente electo del departamento de Río Negro, en el entendido de que como este tema se había presentado acá y va a estar en comisión creí que el asunto iba a llegar...

Era eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental para su estudio y el envío de las palabras dichas en Sala a los Intendentes electos de Río Negro y de Soriano... Señores Ediles, queremos saber quiénes son los que están votando... Por favor.

(Se vota).

Afirmativa. 14 en 23.

Continuamos.

5. **Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: necesidad de contar con un CTI en hospital de Fray Bentos.
(Exp. 3371)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Negativa. 17 en 24.

¿Va a hacer uso de los cinco minutos, señor Edil?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, señora Presidenta.

Traje el tema a Sala por dos motivos: uno, la necesidad propia que tiene no solo Fray Bentos sino la región de contar con un centro de cuidados intensivos; el otro, la instancia que está viviendo el país en la elaboración del próximo Presupuesto Quinquenal. Creo que es el momento ideal para transmitir dicha inquietud al Gobierno Nacional.

Primeramente, o antiguamente, los CTI se venían destinando de acuerdo al número de pobladores que había en la ciudad o en la región y también muchas veces de acuerdo a la actividad privada, que es la que podía en su momento –y hoy también– lograr un CTI por iniciativa propia.

Lo que proponemos es que el CTI se instale en el hospital de Fray Bentos y esté bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública. Esa es un poco la idea considerando el aumento poblacional de Fray Bentos y también la población flotante que hay en la ciudad así como la circulación que se da en la ruta en vista de que Fray Bentos es una de las puertas de entrada al país y hay mucha gente circulando, muchos vehículos circulando tanto de carga como de paseo. El CTI más próximo que tenemos es el de la ciudad de Mercedes, con todos los inconvenientes que puede significar el traslado de un vecino grave hasta allí.

Entiendo que el departamento no cuenta con ningún CTI... No sé si estoy equivocado pero creo que no cuenta con CTI... ¿Hay uno en el sanatorio? Bueno, muchas gracias por el aporte.

El departamento de Soriano cuenta con dos, uno en Mercedes y otro en Cardona, pero creo que no estaría de más contar acá con un CTI del Ministerio de Salud Pública que sea independiente de la actividad privada.

Esa era la iniciativa, señora Presidenta: transmitir la inquietud en momentos de la elaboración del Presupuesto Quinquenal.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Al no haberse votado el tratamiento sobre tablas el tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

6. Señor Nelson Márquez. Solicita realizar en Sala apreciaciones sobre el aumento de precios de la canasta básica.
(Exp. 3372)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 19 en 23.

Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

La idea, señora Presidenta, es manifestar lo que hemos recogido en el día a día cuando pasamos por las góndolas del mercado o por la carnicería.

Sabemos que en todo cambio de gobierno se genera algo de inflación en vista de la incertidumbre de quién puede ganar las elecciones y la próxima administración económica del país. No obstante, creo que el Gobierno, más allá de las instancias vividas... Entendemos que en este momento el alto precio de los productos de la canasta básica...

(Murmullos).

SRA. PRESIDENTA. Les voy a pedir a los señores Ediles silencio, por favor. Los taquígrafos no pueden seguir levantando las actas. ¡Por favor!

Prosiga, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

La propuesta específica es enviar una nota al Gobierno Nacional a efectos de que pueda tabular de alguna manera ciertos precios de la canasta básica en el sentido de que

esos artículos tengan un precio definido al menos en este período del año en el que entra el invierno y los trabajos siempre disminuyen y la gente tiene otras necesidades o más que en la época de verano. Es un poco eso, señora Presidenta.

Además quiero traer a colación que en su momento la carne se regulaba a través de la del abasto; cuando las intendencias de todo el país compraban vacunos y existían los mataderos municipales esa carne era repartida en las carnicerías y se tenía la posibilidad de comprar carne de abasto o de frigorífico –la de abasto siempre tenía un precio menor que la de frigorífico–.

Creo que los precios de la canasta están realmente altos; hoy en día es más caro comer que vestirse. Cuando alguien preguntaba cuánto salía algo había un dicho que siempre se expresaba: “Es a precio de banana”. Hoy el precio de la banana en Ta-Ta...

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor, señores Ediles! Vuelvo a repetir que no pueden levantar las actas. ¡Por favor!

SR. NELSON MÁRQUEZ. El precio de la banana en Ta-Ta el otro día era de \$72; realmente es algo que nos llama la atención.

En definitiva mis expresiones iban dirigidas a la gente de menos recursos, para que a través de un mensaje de esta Junta Departamental lleguemos al Ejecutivo Nacional y que el mismo pueda tomar algunas medidas al respecto.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos poniendo a consideración mandar una nota al Ejecutivo Nacional para que se considere la regulación de los precios de una canasta básica que redunde en beneficio de la sociedad, de los más necesitados.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 24.

Continuamos.

- 7. Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: posibilidad de creación de un espacio público denominado Plaza de la Prensa, dado el aporte cultural y de comunicación que ejercen los medios a la comunidad.
(Exp. 3373)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, no es más de lo que especificaba el asunto entrado: solicitarle a la Comisión de Nomenclátor que pueda considerar el tema de la creación de un espacio público para la prensa, dado que –como bien sabemos todos– los medios de prensa en general realizan sus aportes culturales y de comunicación a las comunidades.

Pero en realidad también es para que aquellos que trabajan en los medios de prensa... Porque a lo largo de estos años hemos visto que no tienen un lugar en donde reunirse cuando se celebra ni más ni menos que el Día del Periodista, que fue una solicitud, una creación en base a una petición de José Gervasio Artigas.(mm)/

Manifestado esto vamos a fundamentarlo y decir el por qué.

En octubre nuestro prócer José Gervasio Artigas solicitó el apoyo del Cabildo de Montevideo para Mateo Vidal y una publicación que estaba invadiendo las calles de Montevideo. Era un reporte de prensa que se titulaba Prospecto Oriental. Es entonces que el 16 de octubre de 1990, atendiendo y escuchando ese reclamo del prócer de la patria que por varios años estuvo callado, en este país se votó la Ley 16154, que es la que crea el Día del Periodista.

Solicito que la Comisión de Nomenclátor estudie este tema y la posibilidad de que la Asociación de Periodistas de Río Negro sea la que designe el nombre de dicha plaza. ¿Por qué? Porque nadie más que los involucrados en el trabajo del periodismo, de la investigación y de la transmisión de las noticias para elegir el nombre de ese espacio público o plaza de la prensa. O dejamos a criterio de la comisión para que la llame plaza del periodista.

Solicito que pase a la Comisión de Nomenclátor y se contemple.

A veces tomamos muy a la ligera la tarea de un comunicador, de un periodista y tenemos que tener en cuenta que son ellos los que llevan las noticias a nuestros hogares, las buenas, las más o menos y las malas; también nos informan de las ventajas que tiene la población para desarrollarse socialmente.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

Si bien estoy de acuerdo con la señora Edila, me parece que nos equivocamos en el destino que se le daría al tema porque si estamos creando un espacio no tendría que ir a Nomenclátor sino a la Comisión de Obras Municipales y también habría que enviar la solicitud a la Intendencia porque es por iniciativa de ésta que se crean los espacios; la Comisión de Nomenclátor solamente brinda el nombre con anuencia del Ejecutivo.

Quería hacer ese aporte, si me lo permite la señora Edila y usted señora Presidenta. Es bueno lo que plantea pero me parece que el lugar al que se pide que se envíe no es el correcto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Estoy de acuerdo con la creación de un espacio para la prensa pero también me gustaría que se priorizara un espacio para los trabajadores portuarios.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Escuchando los aportes que han hecho los otros curules quiero decir que comparto la sugerencia que hizo el señor Edil Villalba de que también pase a la Comisión de Obras Municipales e indique qué espacio está disponible.

Por otra parte quiero manifestar que en el año 2013 habíamos solicitado un espacio para homenajear y recordar a los trabajadores portuarios –recuerdo que lo hicimos desde esta banca– que en lo posible fuera en la entrada del puerto de Fray Bentos.

Siguiendo con el tema del asunto entrado, quiero solicitar que esto se lleve a cabo a la brevedad posible ya que hasta el 16 de octubre hay un tiempo prudencial como para que se inaugure, así los periodistas pueden celebrar allí su día.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el envío del tema a la Comisión de Obras Municipales para que estudie la posibilidad de crear ese espacio público. Primeramente tiene que ir al Ejecutivo para que autorice y luego la Junta da la anuencia para esta creación, porque la Junta Departamental como tal no puede hacer lo que solicita la Edila –enviarlo directamente a la Comisión de Nomenclátor– sino que tiene que venir la solicitud de anuencia del Ejecutivo para que luego esta Corporación se la otorgue.

Por lo tanto, ponemos a consideración el pase a la Comisión de Obras Municipales para que estudie esa posibilidad.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 22.

Continuamos.

- 8. Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: posibilidad de creación de un espacio público denominado Plaza de la Diversidad, en la cual puedan reunirse todos aquellos que luchan por los derechos de igualdad y de libertad individual.
(Exp. 3374)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Tal cual lo dice el asunto entrado vamos a solicitar que se dé trámite como en el tema anterior.

Queremos mencionar por qué hemos pedido la creación de ese espacio público.

Como bien sabemos el mundo va avanzando y lamentablemente se va encarpando la forma en que viven las personas. ¿Por qué digo “encarpando”? Porque por un lado tenemos las personas que son afro, las que son libres pensadores –que es una forma de diversidad de pensamiento– y por otro lado están las personas que tienen diferentes opciones sociales.

Como dije antes, en este país se aprobó la Ley de Matrimonio Igualitario y es por eso que presentamos este tema. Creo que a nuestra sociedad le hace mucha falta unirse, respetarse, ser tolerante con la forma de vida de los demás, siempre y cuando no traspase los derechos de cada uno.

Entonces, el tema es solicitar una plaza de la diversidad para tener un espacio físico, es una forma de celebrar la diversidad, de valorar que somos distintos pero de visibilizar la igualdad; igualdad en cuanto a derechos humanos se refiere.

En esta ciudad –como en todas– se ha revalorizado a la mujer con distintos homenajes, con lugares y espacios para celebrar. Y falta este. Por eso creo que es necesario que todos pensemos en avanzar hacia una sociedad más igualitaria pero que sea en hechos y no en palabras, una sociedad más accesible que reconozca y en la que nos reconozcamos como individuos diferentes pero iguales a la vez. Una plaza como símbolo de lucha por los derechos humanos que aún siguen siendo vulnerados para algunos ciudadanos y ciudadanas. Un lugar que nos recuerde que hay mucho por lo que trabajar para tener una verdadera sociedad inclusiva, respetuosa y saludable.

Precisamente, hoy se celebra el Día de la Diversidad Biológica. El 21 de mayo se celebró la diversidad cultural.

Creo que sería muy buena idea que los señores Ediles que van a trabajar en el próximo período apoyen y hagan un seguimiento para que se dé cumplimiento a una solicitud que solo se hace para reconocer a todos y a cada uno en su libertad individual.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

Estoy en un todo de acuerdo con la señora Edila salvo en algunos aspectos del tema.

Primeramente quiero decir que la mejor integración y la mejor bienvenida que se le puede dar a esta nueva ley es integrarse y no separarse. (mg) Creo que hacer un espacio exclusivamente es como decir: “Vamos a hacer un espacio para los afrodescendientes, vamos a hacer un espacio para ‘esto’, para ‘aquello’...” Parece como que estuviéramos separando, es una especie de discriminación, a mi manera de entender. Disculpen si a lo mejor me equivoco.

Creo que para integrar es mejor unir y no entrar a separar el espacio para uno, el espacio para el otro. Para que una sociedad se integre no hay mejor forma que estar todos unidos. Acá nadie quiere discriminar a nadie, por eso está esta ley. Creo que se pueden hacer espacios, puede haber algún lugar –no precisamente espacios– al que se le ponga el nombre pero no necesariamente para que se integren y que vayan...

La impresión que me da, señora Edila, es como que estuviéramos separando en lugar de unir. Me parece que la integración es que estemos todos juntos. Eso es una verdadera integración y es hacerle verdadero honor a la ley por el espíritu con el que se realizó.

Voy a apoyar todo lo que sea integrar, ya sea en la diversidad sexual, en la biológica, en la de raza. Pero integrar. Por favor integremos, no separemos.

De todas maneras voy a apoyar el pedido de la señora Edila en cuanto al nombre. No sé si habrá que crear espacios. Se le puede poner el nombre que ella pretende a cualquier otro lugar pero creo que la mejor unión es integrarlos en toda la sociedad. No me parece que haya que separarlos, poner un lugar especial para ellos; me parece que eso no es integrar. A lo mejor estoy interpretando mal, disculpen si es así.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Quizás el señor Edil no entendió cuando comencé a hablar o quizás no lo hice muy claro.

Dije que al lugar lo estamos solicitando para terminar con ese sistema que hay de encarpetar. Pongo el ejemplo: que los afros para un lado, los blancos para el otro, los amarillos para el otro, el heterosexual para un lado, el homosexual para el otro.

Y si nos ponemos a leer lo que significa el término diversidad, justamente es eso: la diversidad es lo que agrupa a las personas. Y estamos pensando en eso, en que haya un espacio público, en que las personas no tengan que andar por las calles haciendo marchas y cosas cuando pueden tener un lugar donde expresar sus ideas, sus reclamos y sus proyectos. La idea es ordenar y que cada uno tenga un espacio donde pueda expresarse en libertad.

Lo hemos dicho hasta el cansancio y en diferentes temas. Desde esta banca nunca se avaló un tema que llevara un trasfondo de discriminación, por lo tanto no lo vamos a hacer ahora cuando culminamos un quinquenio y una función en esta banca.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota).

Afirmativa. 22 en 23.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Para mocionar que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. (Hora 21:11).

oooOooo



Laura Vittori
Secretaria



Edén Picart
Presidente